

Curso 2025 -2026

**SOM Academy**

Centro autorizado superior de Arte Dramático

Centro privado Autorizado

## GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN 4 (3 créditos)

Titulación

TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD  
DE MADRID

GRADO EN ARTE DRAMÁTICO

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 602/2022)

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2025



TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN 4

**1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

|                                |                                              |                    |
|--------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|
| Tipo                           | OE-ITM                                       |                    |
| Carácter                       | P                                            |                    |
| Especialidad/itinerario        | Interpretación/Teatro Musical                |                    |
| Materia                        | Prácticas de interpretación                  |                    |
| Periodo de Impartición         | Anual                                        |                    |
| Número de créditos             | 3                                            |                    |
| Número de horas                | Horas totales: 75                            | Presencialidad 80% |
| Departamento                   | Interpretación                               |                    |
| Prelación / requisitos previos | Haber superado Prácticas de interpretación 3 |                    |
| Idioma/s en los que se imparte | Español                                      |                    |

**2. PROFESOR RESPONSABLE**

| Apellidos y nombre                                | Correo electrónico                       |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Margallo Martínez, Olga_</b> Profesora titular | interpretacion@somescuelademusicales.com |

**3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA**

| Apellidos y nombre                                                      | Correo electrónico del departamento      | Grupos   |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------|
| <b>Margallo Martínez, Olga_</b> Jefa del Departamento de Interpretación | interpretacion@somescuelademusicales.com | 4º único |

**4. COMPETENCIAS****Competencias transversales**

- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.

- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

## Competencias generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

## Competencias específicas

- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar con profundidad el texto y el contexto del espectáculo musical trabajado, identificando los elementos dramáticos y expresivos necesarios para la construcción del personaje.
2. Desarrollar e interpretar un personaje de teatro musical de forma integral, combinando recursos actorales, vocales y físicos con coherencia, verdad y presencia escénica.
3. Participar de manera activa, profesional y comprometida en todas las fases del proceso de creación escénica, desde el trabajo de mesa hasta el ensayo técnico y el pase final.
4. Integrar con fluidez las disciplinas del teatro musical (interpretación, canto y movimiento) en función de las necesidades del personaje, del estilo del espectáculo y de la puesta en escena.
5. Adaptar el trabajo a las indicaciones de dirección artística, mostrando capacidad de escucha, flexibilidad interpretativa y evolución a lo largo del proceso.

## 6. CONTENIDOS

Si bien la asignatura es práctica, las actividades conllevarán la aplicación de una serie de contenidos teóricos, entre los que destacamos:

| Bloque temático            | Tema/repertorio                                      |
|----------------------------|------------------------------------------------------|
| I.- El trabajo de mesa     | Análisis del espectáculo, el texto y los personajes. |
|                            | La construcción del personaje.                       |
| II.- El montaje            | La práctica interpretativa aplicada al montaje.      |
| III.- Las tres disciplinas | La integración de interpretación, canto y danza.     |
|                            | La escena y la canción. La canción como escena.      |
|                            | La dramatización del número musical.                 |

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

La asignatura se desarrollará a lo largo del curso en torno al montaje de un espectáculo musical, alternando fases de trabajo de mesa, análisis y ensayo. El proceso avanzará progresivamente desde la comprensión del material hasta la construcción escénica completa, con un enfoque práctico y continuado en la interpretación.

## 8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

La metodología será fundamentalmente práctica y estará basada en el proceso real de creación escénica. El alumnado trabajará de forma continua y progresiva en la construcción del espectáculo a través del análisis dramático, la exploración actoral y los ensayos. La interpretación será el eje integrador de las distintas disciplinas (texto, canto y movimiento), con especial atención al trabajo de escena y a la coherencia expresiva del personaje. Se hará un seguimiento continuo a través del trabajo de los alumnos en el aula.

Se consideran actividades como:

1. Análisis, mediante trabajo de mesa del espectáculo y de los personajes.
  - Construcción del personaje: objetivos, conflictos, evolución.
2. Práctica interpretativa aplicada al montaje
3. Integración de interpretación, canto y movimiento
  - Trabajo sobre canciones como escenas.
  - Dramatización de los números musicales.

**9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

|                       |                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividades prácticas | La evaluación se basará en la observación directa del proceso, el análisis del equipo docente, y la muestra del trabajo escénico final. Se valorará la evolución, la implicación, y la calidad interpretativa del alumnado. |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividades prácticas | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Participar activamente en todo el proceso de creación escénica.</li><li>2. Analizar e interpretar con coherencia el texto, comprendiendo el arco del personaje.</li><li>3. Integrar de forma orgánica interpretación, canto y movimiento en su propuesta escénica.</li><li>4. Aplicar las indicaciones de dirección con receptividad, precisión y evolución.</li><li>5. Mostrar capacidad de trabajo en equipo y compromiso artístico en el montaje.</li></ol> |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua**

| Instrumentos            | Ponderación |
|-------------------------|-------------|
| Actitud                 | 40%         |
| Rendimiento             | 30%         |
| Asimilación del trabajo | 30%         |
| Total                   | 100%        |

**9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua**

| Instrumentos                   | Ponderación |
|--------------------------------|-------------|
| Examen práctico/ muestra final | 100%        |
| Total                          | 100%        |

### 9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos                                     | Ponderación |
|--------------------------------------------------|-------------|
| Examen práctico (a detallar caso con la escuela) | 100%        |
| Total                                            | 100%        |

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del coordinador de la especialidad o itinerario.

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

### CRONOGRAMA

En esta asignatura trabajaremos en la puesta en escena de un montaje de teatro musical.

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.